

## Sesión N° 178.

Celebrada el 24 de Mayo de 1930.

Presidió el Señor Figueira y asistieron los Directores, Sres. Baños, Bruna, Edwards, Garés, Hedera, Matte y Morales; el Asesor Técnico, Sr. Van Dender y el Gerente, Sr. Bruna.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Edwards manifiesta que por motivos de salud no le ha sido posible conciliar a las últimas sesiones celebradas por el Directorio, en razón de lo cual presenta sus excusas y agrega que establecido ya, confía seguir cooperando a las labores del Consejo.

Se dio lectura a la memoria de operaciones efectuadas desde el 17 al 22 del presente, con los siguientes totales:

Desembolsos al público,	\$ 1.031.777.22
Reembolsos a los bancos,	15.805.428.15
Otras operaciones,	25.315.754.66

6% para los bancos, 6½% para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para el público.

El Sr. Gerente dio lectura a la siguiente lista de reembolsos a las empresas bancarias del país, al 21 de Mayo en curso:

Nº 1.- Banco de Chile	\$ 34.790.284.09
2.- " Comercial de Curicó	32.050.-
3.- " de Concepción	397.963.30
4.- " de Constitución	88.560.-
5.- " de Curicó	1.519.663.49
6.- " de A. Edwards y Co.	---
7.- " Español - Chile	12.526.880.80
8.- " Italiano	4.524.901.52
9.- " de Ilanquihue	---
10.- " Nacional	17.885.534.19
11.- " de Osorno y La Unión	1.340.351.16
12.- " P. Arent, Magallanes	---
13.- " de Talca	3.948.990.85
14.- " Régulo Valenzuela y Co.	---
15.- " Yugoslavo de Chile	2.946.146.35

16.- Banco Alfonso Transatlántico	\$ 6.264.325.78
17.- " Anglo S. A. Ltda.	---
18.- " Franés e Italiano	1.414.513.75
19.- " Gemáicos de la N. del S.	451.714.04
20.- " Río de la Plata	---
21.- " Mercantil de Bolivia	251.454.12
22.- The National City Bank of N. Y.	9.250.000.00
Total	\$ 97.633.283.44

Finca.-

A propuesta del Sr. Gómez se aceptó al Sr. Pedro Ospino Leterrier como fiador de la Señorita Teresa Cerdá Benítez, por la suma que corresponde a un año de sueldo de la mencionada señorita.

Oficina de Autogestá.-

El Sr. Gómez dio cuenta de que la conducta observada en su vida privada por el 2º Caja de la oficina de Autogestá, Sr. Alfredo Gómez, le había hecho tomar la determinación de exonerar de su cargo al referido empleado, dándole el desalivio correspondiente y la viéndole entrega también de las demás bonificaciones legales a que tenía derecho. El Consejo aplaudió lo hecho.

Para llenar la vacante producida se acordó nombrar al Señor Pedro Pinto Durán, empleado de la misma agencia, que ha sido recomendado para este fin por el Agente de la mencionada oficina.

Impuesto Fiscal.-

Con referencia al anticipo del impuesto por U.S.\$ 5.000.000.- diligenciado por el Banco, en su carácter de Agente Fiscal, con el Guaranty Trust Co. of New York, de que se dio cuenta en la sesión N° 176, el Sr. Gómez expresó que se había modificado su monto siendo solo de U.S.\$ 4.500.000.- Agregó, además, que se había hecho necesario tramitar la dictación de un nuevo decreto, pues, aunque estaba aceptado por el Gobierno el tipo de 5½% para esta operación, el Guaranty Trust Co., en vista de la reciente tendencia a la baja del tipo de descuento, había ofrecido hacerla al 5%.

Se levantó la sesión.

E. Tijerina

Fazares Gómez

H. Domínguez

Gillegos Edward H. H.  
Abraham Morales

Augusto Bríma  
Ricardo

Salustio García  
Manuel Crisóstomo